

Exp. Contratación: CONTR 2026 22383

Objeto de contratación: Contratación con un único empresario, mediante Acuerdo Marco, de los servicios de impresión gestionados (MPS) para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y su sociedad filial Canal Sur Radio y Televisión, S.A., en el que la empresa adjudicataria aporte, durante la ejecución de cada contrato basado, todos los medios encaminados no sólo a satisfacer las necesidades de impresión, escaneado y fotocopiado de los usuarios, sino también a gestionar el servicio de impresión de forma integral para optimizar su uso.

Presupuesto de licitación: 319.399,40 € (trescientos diecinueve mil trescientos noventa y nueve euros con cuarenta céntimos) antes de IVA.

Valor estimado: 422.777,48 € (cuatrocientos veintidós mil setecientos setenta y siete euros con cuarenta y ocho céntimos)

Informe Jurídico del Pliego: Visto el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación mediante procedimiento **abierto sujeto a regulación armonizada**, del objeto arriba referido, esta Letrada considera que todas las cláusulas del citado pliego se ajustan a la legalidad vigente aplicable y es apto para regular el contrato que en su día se formalice, correspondiendo su aprobación al órgano de contratación.

Para proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación, deben aprobarse por el órgano de contratación los pliegos de condiciones y el gasto correspondiente, sin que por su importe global exija la previa autorización del expediente de gasto por el Consejo de Gobierno.

Completado el expediente de contratación, se dictará resolución motivada por el órgano de contratación aprobando el mismo y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación (artículo 117 de la Ley de Contratos del Sector Público).

En Sevilla, a la fecha de la firma

LETRADA SERVICIOS JURÍDICOS RTVA

Elena Bartolomé Barbado

FIRMADO POR	ELENA BARTOLOME BARBADO	23/01/2026 13:16:34	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	52Pr4FCMAWHNDKEDB9JQESKYCZE62X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	